

MUJERIEGO

viernes, 30 de enero de 2015

El diccionario define al mujeriego como el hombre que frecuenta sexualmente muchas mujeres. Esta calificación define por sí misma al hombre que no se sujeta a ningún género de fidelidad. Lleva además implícita la palabra, que se trata de mujeres que entran en el juego de la promiscuidad, es decir que se sobreentiende que son mayormente mujeres públicas o "perdidas" las que frecuenta el mujeriego. Es sorprendente que el mismo término puede tener incluso carácter elogioso para el hombre así calificado (no terminantemente condenatorio al menos), mientras que las mujeres que ha de haber para que el hombre pueda ser mujeriego, están condenadas, aún sin nombrarlas. Sucede lo mismo que en todo lo referente a la prostitución: es la mujer la que carga con un baldón que ni siquiera roza al hombre, que es precisamente el inmoral y el impresentable, en todo lo que a prostitución se refiere.

Es tan inconcebible que la mujer pueda llevar una conducta sexual análoga a la del hombre, que ni siquiera existe una palabra para denominarla. A falta de un nombre adecuado (si fuese calcado, sería "hombrieriega"; inconcebible por el palabrote y por el hecho), se la llama ramera en todas sus formas, pero no con carácter de denominación, sino de insulto; porque sólo cuando se comercia con el propio cuerpo, es decir cuando se "sirve" sexualmente y se cobra por esos servicios, se pueden adjudicar propiamente esos calificativos. Y es tanto más sorprendente que esto sea así culturalmente por cuanto vistos con la perspectiva de la escala zoológica a la que pertenecemos, tan legítima y natural sería la promiscuidad en el hombre como en la mujer. Esta forma de mujeriego, parece que es posterior a la de mujerero, que probablemente se dejó asimilar a formas como labriego, paniego, andariego, etc., que expresan la tendencia, la frecuencia, la inclinación; preferible para el caso a la terminación –or o –ero, que designa dedicación u oficio. Seguramente se empleó antes esta forma en expresiones como: "En este lugar hay muy buen mujeriego" significando que hay muchas mujeres atractivas. Se acerca éste al significado de mujererío (multitud de mujeres). Otra expresión que seguramente fue anterior a la calificación del hombre como mujeriego, es "a mujeriegas", que desde que las mujeres llevan pantalones ha caído en desuso. Se refiere a la forma de montar a caballo las mujeres, que se sentaban de lado en la silla, con las dos piernas juntas, en vez de hacerlo a horcajadas como los hombres. Otra palabra muy cercana es mujerengo: se usaba para referirse al hombre que se encontraba mejor en compañía de las mujeres, como uno de ellas, que en compañía de hombres como uno de ellos. Hoy se usan para denominar a estas personas, expresiones menos delicadas. Se usa también, dice el diccionario, como sustantivo. Esta misma palabra, también con valor adjetivo y sustantivo, se ha utilizado en Argentina para designar al enamoradizo, al propenso a enamorarse de las mujeres, al mujeriego. Y ya por agotar el grupo léxico, nos quedan mujerucay mujerzuela, nombres despectivos ambos, en especial el segundo, desprecio que va asociado no a la persona, sino a su condición de mujer, cuando ésta es ejercida fuera de los cánones que la obligan a un comportamiento totalmente ajeno a los criterios de igualdad de ambos sexos.

Mariano Arnal